



LA CIUDAD PRIVATIZADA

Desde el inicio de la Gestión del Pro (diciembre de 2007) se han privatizado más de doscientas (200) hectáreas de tierra pública, es decir, se vendieron inmuebles del GCBA o fueron concesionados en una superficie equivalente a más 200 manzanas de la Ciudad.

Sin ánimo de agotar el listado, enumeramos las siguientes ventas de tierra pública y concesiones con las superficies involucradas aproximadas:

- La **Ley N° 3232** autorizó la venta de tres predios conocidos como de Catalinas Norte (1,5 ha).
- La **Ley N° 3.396** autorizó la venta de terrenos de la Ex Au3 (10 ha).
- La **Ley N° 3.730** otorgó permiso de uso y explotación de un sector del Parque Jorge Newbery a la Asociación Civil Club de Amigos por 20 años (10 ha).
- La **Ley N° 4.473** autorizó la venta del Edificio del Plata (0,5 ha).
- La **Ley 4.476** concesión parte del Parque Roca por 30 años para la explotación del Centro de Transferencia de Cargas a la empresa CTC Administradora S.A. (37 ha).
- La **Ley N° 4.481** autorizó la venta de decenas de inmuebles.
- La **Ley 4.740** autorizó la venta de 32 inmuebles (55 ha).
- La **Ley N° 4.887** otorgó permiso de uso y explotación por 10 años del campo de deportes ubicado en el Parque Gral. Las Heras (0,5 ha).
- La **Ley N° 4.950** autorizó la instalación de bares en los espacios verdes.
- Venta de los terrenos de casa Amarilla (3 ha).
- La **Ley N° 5.151** otorgó por 20 años al Club Atlético River Plate el uso exclusivo de un tramo de la calle Juan F. Sáenz Valiente y sus aceras, comprendido entre la Av. Presidente Figueroa Alcorta y Av. Lugones.
- La **Ley N° 5.498** otorgó a la Asociación Civil Golf Club José Jurado la explotación por 20 años de la totalidad del Parque de las Victorias (45 ha).
- El **Decreto N° 167/2013** privatizó el predio denominado "Ingeniero Agrónomo Benito Carrasco por 4 años (10 ha).
- El Shopping Distrito Arcos fue habilitado ilegalmente sin destinar parte de su predio a la Ciudad (1.5 ha).
- El Shopping Abasto ocupa una plaza pública.
- Concesión de las canchas de paddle y de fútbol en el Parque Sarmiento.
- Concesión de decenas de Locales Gastronómicos y bailables en Costanera Norte.

- La **Ley N° 5.539** autorizó a concesionar el diseño, construcción, mantenimiento, administración y explotación del centro cultural, gastronómico y playa de estacionamiento “Plaza Dr. Bernardo A. Houssay” (1.4 ha).
- La **Ley N° 5.540** autorizó la concesión del uso y explotación del “Centro de Exposiciones y Convenciones de la Ciudad de Buenos Aires” (3.5 ha).
- La **Ley N° 5.558** creó la Agencia de Bienes Sociedad del Estado y autorizó la venta de los predios del Tiro Federal (17 ha).

Se privatizó una superficie mayor o igual a los siguientes barrios porteños (200 ha equivalen a 2 km²).

Agronomía	2,1 km ²
Coghlan	1,3 km ²
Colegiales	2,3 km ²
Constitución	2,1 km ²
Floresta	2,3 km ²
La Paternal	2,2 km ²
Montserrat	2,2 km ²
Parque Chas	1,4 km ²
Puerto Madero	2,1 km ²
San Cristóbal	2,1 km ²
San Nicolás	2,3 km ²
San Telmo	1,2 km ²
Vélez Sársfield	2,4 km ²
Versalles	1,5 km ²
Villa Gral. Mitre	2,2 km ²
Villa Ortúzar	1,8 km ²
Villa Real	1,3 km ²
Villa Santa Rita	2,2 km ²

Contacto:

Observatorio del Derecho a la Ciudad:

observatorioderechoalaciudad@gmail.com

Jonatan Baldiviezo: (011) 15 3266 7008

